

EN EL GOBIERNO CIVIL

Se duele el gobernador de no haber sabido a tiempo la orden de libertad provisional del ex conde de Guadiana

Visitaron al gobernador civil comisiones de obreros de Granada, de Cozvíjar, obreros de la tierra, colonos del camino de Purchil, alcalde y comisión de Güéjar Sierra, al calde de Huéstor Vega, Ayuntamiento de Láchar, alcalde y comisión de Purchil, teniente coronel de Carabineros, alcaldes de Cijuela y Colomera, alcalde de Baza, don Vicente Almagro, una comisión de obreros parados de Granada y una comisión de labradores de Chauchina.

Cuando el señor Joven recibió a los periodistas, les manifestó que no había ninguna noticia de particular, sino que había recibido a las mencionadas comisiones, que habían ido a hablarle, la mayoría, de asuntos relacionados con sus pueblos y de cuestiones de trabajo.

Para la tarde esperaba el señor Joven la visita de los «viejos republicanos».

Refiriéndose a la orden de deten-

ción que gubernativamente se ha dictado contra el ex conde de Guadiana, nos dijo el gobernador que dicho señor estaba también reclamado por el ministro de la Gobernación y por la Dirección General.

Se dolía el señor Joven de no haber sabido a tiempo la orden de libertad provisional que dictó el Juzgado a favor del ex conde.

En cuanto a la provincia, dijo el gobernador que había absoluta tranquilidad; y en la capital, él se mostraba optimista, confiando en que habría comprensión por parte de todos, y en que no se volverían a agudizar los problemas.

Tiene el pensamiento el señor Joven de que una vez absolutamente resueltos los incidentes y actuales asuntos de la capital, hacer detenidas visitas a todos los pueblos de la provincia, para ir enterándose de sus problemas, y ver la manera de resolverlos en justicia, rápidamente.

Contra el paro forzoso

Un proyecto de acción inmediata

Con el título «Un proyecto de acción inmediata contra el paro y contra la crisis» y el subtítulo «Creación simultánea y conjunta de empleo y colocaciones», acaba de publicar el catedrático de Economía Política de la Universidad de Ginebra Edgar Milhaud en «Anales de l'Economie Collective» un notable artículo, cuya idea central la indica el subtítulo citado. A este respecto señala que la crisis, por la disminución del poder de compra que ha engendrado, es en sí misma un factor de agravación de la crisis, siendo la pérdida de salarios que supone en la actualidad para un total de 20 países y unos 20 millones de parados completos de 115 y 125.000 millones de francos suizos anuales y la pérdida total, anual de las ganancias varias procedentes de la crisis, puede calcularse para el mundo en unos 300.000 millones de francos suizos.

Considera el autor que una gran parte de este poder de compra podría recuperarse mediante un esfuerzo sistemático de removilización industrial efectuado en tales condiciones que a todo nuevo contrato de trabajo correspondiese una colocación exactamente equivalente de las riquezas producidas. A este fin propone que a todo patrono que contrate obreros parados, se le anticipen cantidades que correspondan a los salarios de estos obreros, a las primeras materias compradas y más generalmente al conjunto de los valores producidos durante un período dado, una semana o un mes por ejemplo. Pero estos anticipos se realizan por un Banco nacional de fomento de la producción en bonos de compra que permitan únicamente procurarse, directa o indirectamente, los productos de los establecimientos que hayan contratado parados. Estos productos se ponen a la venta en todas las tiendas que declaren aceptar en pago los bonos, tiendas a las que asimismo hace el Banco igual anticipo del total de sus gastos y beneficios correspondientes a este suplemento de operaciones.

Los bonos de compra son válidos solamente durante cierto período, tres meses por ejemplo. No hay que temer, por lo tanto, el atesoramiento que actualmente se ejerce sobre el dinero y, por consecuencia, a la totalidad de la producción suplementaria resultante del empleo de nuevos obreros corresponden necesariamente un poder de compra adecuado que asegurará la colocación regular y continua de esta producción.

Disposiciones oficiales

Madrid 20.—La «Gaceta» inserta orden disponiendo que el recargo que han de cobrar las aduanas por las liquidaciones de los derechos arancelarios, correspondientes a las mercancías exportadas e importadas por las mismas durante la tercera decena del corriente mes, sea de ciento treinta y ocho céntimos y ochenta y seis céntimos por ciento.

Disponiendo que a partir del día 21 del presente mes, el maíz exótico declarado para el consumo devengará por derechos de importación, cualesquiera que sea su procedencia y fecha de embarque, siete pesetas oro por quintal métrico.

La Moda Práctica es la revista de modas preferida por todas las señoras

JACA, CONTRA LOS TRAIADORES



Arriba: El Ejército, las autoridades y el pueblo, con la bandera del 12 de Diciembre al frente, dirigiéndose al Ayuntamiento para pedir el castigo de los traidores. Abajo: El capitán López Mejías, compañero del infortunado Fermín Galán, arengando a los manifestantes.

KERENSKI

INSTANTANEA POLITICA

Recordamos en esta nota política un hecho reciente que parece olvidado, y es oportuno evocar en estos momentos.

Un día la Santa Rusia se alza contra el Zar. Para sustituirle en sus poderes absolutos se nombra un gobierno que era constitucional, organizando el antiguo imperio en régimen democrático.

Fue Kerenski quien encendió este movimiento. Pero el partido militarista seguía trabajando en la sombra. La aristocracia no se conformó con el nuevo papel que le reservaba los tiempos modernos y llenó de pasquines y de injurias el nuevo poder. Los nobles llamaban a Kerenski «el abogaduchos», señalando en esta palabra el profundo desprecio que les inspiraba la Universidad cuyas puertas se abrían a todos los talentos de todas las clases sociales. La Universidad antitesis de las Escuelas militares rusas, a las que sólo se fan acceso los nobles de la sangre.

Un día los aristócratas discurren con ellos con los antiguos perseguídos de la III Internacional. Pensaban que el régimen comunista llevaba en sus entrañas gérmenes de derrota que le hacían imposible vivir mucho. Después podía restar blearse el poder absoluto sobre los antiguos privilegios.

Pero Lenin venció en esta alianza y su victoria fue el cuchillo que arrebató los bienes y las vidas de los nobles.

He aquí la lección, bien próxima a la historia contemporánea.

Evidentemente, no es este el caso de España, en la dolorosa hora actual. Pero el quebrar la autoridad ha tenido las inmediatas consecuencias de revivir la violencia de los extremistas siempre vigilantes del momento oportuno para realizar terribles desmanes.

Para combatir al Gobierno, basta el marco de la ley. La oposición y la crítica se pueden y es obligado, sin actos de rebelión a mano armada, sin sembrar el espanto en las calles.

Recordemos a Kerenski y el horror de la tragedia rusa, para acomodar nuestra conducta al interés, al sagrado interés de España.

ALVAREZ DE LEON

(De la Agencia Internacional Arco).

EL DEFENSOR DE GRANADA CONFECCIONA DOS EDICIONES DIARIAS



Los guardias de asalto recorriendo las calles de Chamberí, donde los extremistas intentaron una manifestación.

MAÑANA

«HORAS DE ANGUSTIA»

Segundo artículo de D. Vicente Almagro sobre el complot monárquico y los sucesos de Granada

Vida deportiva

El partido benéfico

Como ya se sabe, el día 28 de Agosto se celebrará un partido de belomplé a beneficio de las familias de Mariano Cañete y Donato Gómez, víctimas de los últimos sucesos, organizado por el Club Deportivo Español; para este encuentro ha sido cedido desinteresadamente el Campo del Club R-creativo.

Dado el carácter y la finalidad de este encuentro, se espera que en ese día se encuentre el campo de la carretera de Jaén repleto de público.

Hasta ahora hay gran cantidad de pedidos de entradas por todas las sociedades obreras locales, lo cual demuestra la simpatía con que se ha acogido esta iniciativa humanitaria de los campeones.

Como los precios fijados son populosísimos, 1 pseta preferencia, 60 céntimos general y 30 media de general, les suguramos y deseamos un éxito deportivo y económico.

«Obreros, el día 28 No olvidarlo. Para la compra de localidades, en las Secretarías de los Sindicatos, en el kiosco de periódicos de Francisco Burgos y en el local social de los organizadores, Gran Vía (Bar Colón).

NARCISO

Fútbol en Huéstor Vega

Se celebró un encuentro entre los equipos Nacional F. C. y el Huéstor Vega.

El árbitro señor Marín alineó así a los equipos:

Huéstor Vega: Loquillo, Moya, Polo, Emilio, Carmona, Valdivia, Molino, Guerrero, Angel, Millán y Chiapa.

Naciones: Paco, Martín, Molina, Titos, Manzano, Chato, Ferrer, Carrillo, Hernández, Reyes y Castiello. Ganó el Nacional por 4 a 3.

Se distinguieron por el equipo de Huéstor: Carmona, Angel y Guerrero, y por el Nacional, Martín, Molina, Manzano y la línea delantera.

Enseñanza Nacional

Un concurso extraordinario de provisión de escuelas

El concurso actual de traslado a escuelas nacionales es, en lo que se refiere al número de escuelas a proveer, el de más importancia hasta hoy realizado; se sacan a concurso de traslado 3 478 plazas para maestros y 3 045 para maestras, que hacen un total de 6 523 escuelas a proveer.

La construcción de escuelas en la provincia de Alava

La Diputación de esta provincia ha remitido al ministerio de Instrucción pública el expediente solicitando la subvención del 75 por 100 para construir en la provincia 92 grupos escolares. El valor de la construcción asciende a cerca de los cinco millones, cantidad que está dispuesta a adelantar la Diputación, reservándose después de diez anualidades del importe de la subvención que acuerde el Estado.

Matrículas gratuitas en los centros oficiales docentes

Según la regla sexta del apartado B de la ley de presupuestos de Instrucción pública de 1920 21 y las reales órdenes de 1 de Marzo de 1921 (no derogadas), para los alumnos de enseñanza oficial y la de 25 de Noviembre de 1922, que hizo extensiva esta gracia a los alumnos no oficiales, disponen la concesión de matrículas gratuitas previa solicitud, a los que disfruten de un haber líquido no mayor de 3.000 pesetas si el número de los que conste en la familia no excede de cuatro (es decir, matrimonio y dos hijos); de 4.000 pesetas si son de cinco y de 5.000 pesetas si exceden de esta cifra.

La concesión de estas matrículas gratuitas es independiente de las que se pueden conceder a los alumnos seleccionados en cumplimiento del decreto de 7 de Agosto de 1931.

El mercado de maderas inglés y el «Dumping» ruso

Varias compañías inglesas—según leemos en el «Times» de hace unos días—han sentido en sus balances los desastrosos efectos de lo que llaman desleal competencia oviética. Rusia viene inundando de maderas, en combinación con comerciantes británicos, el mercado del Reino Unido y practica un procedimiento ya antiguo en los soviets: el «dumping».

El presidente de una de esas compañías, en la última junta general, manifestó que a pesar del acuerdo que necesita poner hoy en práctica el mundo para resolver satisfactoriamente sus dificultades económicas, elevando el precio de las primeras materias a tipos razonables que permitan trabajar con algún provecho al productor, el Gobierno inglés no ha tomado ninguna medida para prevenir el «dumping» de la madera que realiza Rusia con resultado tan desastroso, que ha sido localizado y desmoralizado ese ramo de la industria británica.

Y así como en otros países se han adoptado medidas, incluso cesti-gando el «dumping», en Inglaterra se le consiente al soviét vender limitadas cantidades de maderas a precios que comercialmente no pueden afrontar los dominios ingleses. Para poder negociar con la Gran Bretaña, los comerciantes nacionales que operan en los dominios ingleses se ven obligados a vender madera a precio más bajo que el coste de la materia prima.

La crisis de la industria de locomotoras en Alemania

En la actualidad no hay en Alemania más que nueve fábricas de locomotoras de las veintidós que existían antes de la guerra.

Durante el año 1931 se han suministrado a los ferrocarriles del Imperio 109 locomotoras y el promedio de entrega anual era antes de 1.200.

La exportación alemana se ha reducido en 1931 a 266 máquinas, mientras que antes de la gran guerra esta exportación representaba cincuenta millones de marcos.

La Memoria de la Sociedad Heuschell registra para esta sola fábrica una disminución en el suministro de locomotoras a los ferrocarriles alemanes de 500 que era la entrega a 41, y una baja de 370 que era el número de máquinas y calderas que exportaba al año, a 130 que ha exportado solamente en 1931.

En cambio, los impuestos que eran de 150 000 reichsmark, se elevaron en 1931 nada menos que a 1 400 000 reichsmark.

Para dar idea de las enormes pérdidas que la crisis de esta industria ha ocasionado en Alemania, consignemos que en el balance de la Heuschell resulta para esta sola Sociedad una pérdida en 1931 de 4 millones ciento noventa mil reichsmark, después de haber realizado amortizaciones por valor de ocho millones y medio de marcos, que equivalen a 25 millones de pesetas.

Consejo de ministros

Se separa definitivamente del servicio al magistrado don Mariano Avilés, juez especial que entendía en la actuación por los sucesos de Granada

Madrid 20.—A las once y media de la mañana se reunió el Gobierno en Consejo en el palacio de Buenavista.

La reunión ministerial terminó a las tres y diez de la tarde.

El ministro de Agricultura manifestó a la salida que el Gobierno no había leído la carta que los diputados por Ceuta y Melilla han dirigido al señor Azana, en la que hacen determinadas acusaciones contra el alto comisario de España en Marruecos.

Seguidamente facilitó la siguiente

Referencia oficiosa

Justicia.—Decreto separando definitivamente del servicio al juez de primera instancia de Sacedon don Carlos Martín Martínez, por estar complicado en los sucesos del día 10.

Idem ídem al magistrado de la Audiencia de Granada, juez especial que ha intervenido en las actuaciones por los recientes sucesos

en aquella ciudad don Mariano Avilés.

Creando con carácter permanente y con residencia, en Madrid tres comisarios inspectores de Juzgados y Tribunales.

Aprobando el Reglamento del Cuerpo de Ayudantes al Ministerio Fiscal.

Autorizando la convocatoria y celebración de oposiciones para cubrir 25 plazas de aspirantes a jefe de los servicios del Cuerpo de Prisiones.

Decretos nombrando médicos forenses interinos de los juzgados de nueva creación.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional y otros, sobre adquisición de material.

Agricultura.—El ministro informó al Consejo sobre la labor de la subcomisión que ha tenido a su cargo el examen de los votos y enmiendas presentados al proyecto de Reforma agraria. El Consejo ha desestimado unos votos y enmiendas y rechazado otros. De esto se dará cuenta a la referida subcomisión.

Después del fracaso complot

Ha sido detenido el ex gobernador de Sevilla, señor Varela

Se ejerce estrecha vigilancia para evitar que pueda huir el general Barrera

El general González, disponible gubernativo

Madrid 20.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» inserta orden disponiendo que el general de división don Manuel González y González deje su residencia en concepto de disponible gubernativo en Sevilla.

Detención de Cruz Conde y ex duque del Infantado

Madrid 20.—El jefe superior de Policía ha manifestado a los periodistas que había sido nuevamente detenido el ex duque del Infantado, por su participación en la intentona monárquica.

También ha ingresado de nuevo en la Cárcel Modelo el señor Cruz Conde, ex gobernador civil de Sevilla, por análogos motivos.

Detenciones en San Sebastián

San Sebastián 20.—La Policía ha detenido a don Francisco Herrero, director de Acción Popular de Córdoba, por estar complicado en el fracasado movimiento reaccionario.

Ha pasado a la cárcel. También han sido detenidos y trasladados a la Dirección General de Seguridad el ex duque de Fernán Núñez y don Manuel Falco y Alvarez de Toledo.

Laquerica detenido

Bilbao 20.—La Policía ha detenido al ex subsecretario de la Presidencia, don José Fernández Lequerica, el cual ha sido conducido a Madrid, por estar complicado en el fracasado movimiento monárquico.

Varela Valverde, detenido

Sevilla 20.—Esta madrugada fue detenido y conducido a Prisiones militares el ex gobernador civil de la República en Sevilla, señor Valera Valverde.

Su detención está relacionada con el movimiento militar sevillano. Pasó a un calabozo incomunicado.

Otro complicado

Badejoz 20.—Ha sido puesto a disposición del Juzgado de Instrucción el rico terrateniente de Villa nueva de la Serena, don Antonio Miguel Romero, el cual parece ser otro de los encartados en la segunda sublevación militar.

Clausura de la escuela de aviación y del aeródromo de Barajas

Madrid 20.—Por disposición de la autoridad ha sido clausurado el aeródromo y la escuela de aviación de Barajas, que pertenecen a una sociedad particular, de la que eran directores los hermanos Ansaldo.

Manifiesto de la U. G. T. Se ha ganado una batalla formidable, pero hay que estar alertas

Madrid 20.—La Unión General de Trabajadores ha publicado un nuevo manifiesto dirigido a los obreros.

En él felicita a todos por la energía y correcta actitud que han mantenido frente al intento de golpe de Estado.

Con el vencimiento de la sublevación—agrega—la democracia ha ganado una batalla formidable contribuyendo al afianzamiento de la República, proclamada por la voluntad soberana del pueblo.

Añade que los trabajadores tienen que hacerse a la idea de que nuestra revolución ha comenzado el 14 de Abril, pero que no ha terminado ni muchísimo menos.

Compara la situación de España durante la República del 73 con la situación de la actual República, y dice:

«Las cosas han cambiado mucho y el mundo de hoy es muy distinto al de entonces. La España de 1932 es muy diferente a la España del 73. El pueblo conquistó la República por el imperio soberano de su voluntad y no quiere perderla y no la perderá cueste lo que cueste.»

Pero para eso es necesario que vivamos alerta; que no nos domine el cansancio, la fatiga ni el pesimismo.

Termina diciendo:

«¡Camaradas, en pie. No olvidemos que somos un ejército en marcha y que estamos obligados a combatir constantemente!»

Otros aristócratas detenidos

Madrid 20.—En una finca de Salamanca, la Guardia civil procedió a la detención de don Honorato Maura.

En Valladolid la Policía detuvo a don Alfonso Fernández Pérez, hijo del general del mismo apellido.

Ingresó en prisiones militares el teniente de la Guardia civil señor Díez Carmona.

Para impedir la huida de Barrera

Badejoz 20.—El gobernador civil ha ordenado que se ejerza una estrechísima vigilancia en la frontera, por sospecharse que el general Barrera se encuentra en España y trata de evadirse por aquí.

A pesar de las informaciones publicadas, según los cuales el referido general había huido a Francia, se sabe que no consiguió abandonar el territorio español.

GUIA DEL TURISTA

La Alhambra.—Casa Real y Palacio de Carlos V. Precio: 2 pesetas; Alcazaba, 0,50; torre, 1 peseta. Horas de visita, de nueve a uno y de tres a siete.

Catedral y Museo.—Plaza de las Pasiegas. Horas de visita: de ocho a doce y de tres y media a seis. Precio para visitar el Museo: 1 peseta.

Cartuja.—En el camino de su nombre. Horas de visita: de nueve a doce y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Capilla Real.—Contigua a la Catedral. Horas de visita: de nueve y media a uno y de tres a siete. Precio: 2 pesetas.

Casa de los Tiros.—Calle de Pavoneras, 19. Horas de visita: de diez a uno y de tres a siete. Entrada gratuita.

Generalife.—Horas de visita: de ocho a doce y de cuatro a ocho. Precio: 1 peseta.

Museo Arqueológico y de Bellas Artes.—En la Carrera del Darro. Horas de visita: de nueve a dos. Entradas gratuitas.

Bañuelo (baños árabes).—En la Carrera de Darro. Horas de visita: de nueve a siete. Entrada gratuita.

Universidad.—Plaza de su nombre. Horas de visita: de diez a una. Entrada gratuita.

Iglesia de Santa Isabel la Real.—En la calle de su nombre (Albarracín). Horas de visita: de nueve a uno y de cuatro a siete. Entrada gratuita.

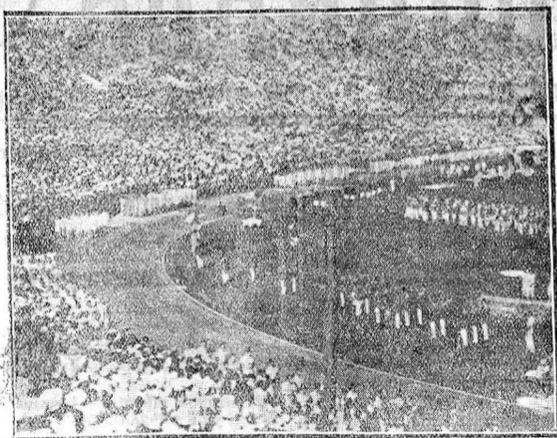
Progresos de la Aviación

La Sociedad Sueca de Transportes Aéreos ha transportado ya más de cien mil pasajeros

La Sociedad Sueca de Transportes Aéreos, que en colaboración con la "Koninklijk Luchtvaart Maatschappij" y la "Danske Luftfartsselskab", empresas análogas de Holanda y Dinamarca, respectivamente, explota las líneas aéreas de comunicación internacional con el continente europeo y con Inglaterra, celebró hace poco un extraordinario jubileo al admitir a bordo de uno de sus aparatos en el aeropuerto de Kastrup, cerca de Copenhague, el pasajero número 100.000. Al atravesar el campo de aviación para dirigirse al aparato este pasajero excepcional—sin haber hecho él nada de su parte para serlo—se vio agradablemente sorprendido por el regalo de una artística copa de plata conmemorativa que le fué entregada por el señor Karl Lignell, director de la Sociedad.

El aumento del tráfico aéreo ha sido constante y exigido; por lo tanto, la creación de nuevas líneas. En la primera temporada de vuelos regulares, verano de 1924, el número de pasajeros transportados se elevó a 374. Actualmente esta cifra es su perada de mucho cada mes y con frecuencia en una sola quincena. Hace ocho años el viaje aéreo de Malga a Londres o París duraba once horas. Hoy se hace en siete horas nada más.

Los aparatos de la Sociedad Sueca de Transportes Aéreos han cubierto hasta la fecha un recorrido total de 3.000.000 de kilómetros, o sean unas 72 veces la vuelta al Ecuador.



Muestra la foto un aspecto del estadio olímpico de Los Angeles, durante el desfile de equipos verificado el día de la inauguración de los Juegos que actualmente se celebran.

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

Expropiación sin indemnización

De «El Liberal»: «El ser estatista y absentista es dañoso, sin duda, para el bien público; pero el estar complicado en una sublevación como la del 10 de Agosto, no es precisamente una recomendación para que formen «la cola» de los expropiados; lo es, por el contrario, para formar «la cabeza» de los rigores de la expropiación. Con esto no se les aplica ninguna sanción penal por el Gobierno ni por las Cortes. Esas sanciones las establece el Tribunal compuesto. Se reduce todo a que empezará por las propiedades rústicas de los complicados en la sublevación la Reforma agraria. Y no de una manera arbitraria; no de un modo discrecional confiado al Gobierno, sino con estricta sujeción a una ley votada en Cortes por la mayoría absoluta de los señores diputados. Nadie podrá demostrar que esto sea anticonstitucional. Nadie podrá echar de menos «la jurisdicción». Nadie, en fin, podrá escandalizarse de que las primeras tierras que se repartan al pueblo trabajador sean las que tienen su origen en las confiscaciones de los tiempos medievales, en los «señoríos» que subsisten en nuestro tiempo para alentar sublevaciones contra un régimen que quiere abolirlos fundándose en razones de utilidad social.»

La rebelión de los nobles

«El Socialista» dice que la incitación de fines rústicos representa un ataque a fondo, en su más pura intención, contra el feudalismo, contra esa parte del feudalismo, entendiéndose que, amenazada por la Reforma agraria—eso es todo—se rebela contra el Poder constituido. Porque a poco que analicemos la revuelta, observaremos que más que una subversión del militarismo ha sido una subversión de la nobleza, vida desde que salió pitando de aquí la monarquía. El hecho de que el cuartel general de Sanjurjo quedara establecido en la casa de la marquesa de Esquivel, es sintomático. Detrás de la espada se movían los latifundistas, ávidos de interceptar la marcha de la revolución en su aspecto agrario.»

Las puertas del ministerio de la Guerra

De «Heraldo de Madrid»: «Reunión de conspiradores unos días antes de la «sanjurjada». Un conspirador dice: —Con 50.000 pesetas me comprometo a que a la hora convenida estén abiertas las puertas del ministerio de la Guerra. —¿Sin dinero no podría conseguirse?... —No es lo mismo. «Con oro nada hay que falle», como dijo muy bien Góicoechea. —Lo dijo don Juan. —Igual da que lo dijera don Juan que don Antonio. Diez mil duros. ¿Hace? —Bien. Como éstos. El conspirador crematística sale muy contento y a toda marcha con las 50.000 pesetas. —Llega «la hora convenida» y los conspiradores no ven abiertas las puertas del ministerio. —No así el conspirador—cuyo paradero se ignora—que, por lo visto, al recibir «la pasta» vio abiertas las puertas de la felicidad.»

La muerte en garrote VII

Cuenta «Ahor»: «Discuta la minoría socialista los distintos temas de actualidad parlamentaria. Uno de los diputados, al acaso, habló de la pena de muerte; y cual movido por un resorte, el diputado señor Garrote, interrumpió: «¡Pido la palabra!», ante la natural sorpresa de sus compañeros. El presidente, un tanto socarrón, retrucó al punto: —El camarada Garrote, ¿pide la palabra para ainsiones?...»

DE TOROS

En Toledo

Toledo 19.—Se lidián seis toros de Albaserrada, que resultaron resultaron regulares. Actúa de único matador Domingo Ortega. Primero.—Domingo Ortega no hace nada con la capa ni muleta y mata después de entrar dos veces. Segundo.—El de Borex da unas verónicas magistrales. Con la muleta saca bastante lucido algunos pases y tumba a su enemigo de un volapié, seguido de una estocada. Tercero.—Tampoco hace nada en este bicho el diestro, por lo que el público le muestra su disconformidad. Mata de dos medias estocadas, rematando el puntillero. En los restantes toros no hizo Domingo nada que merezca ser recordado.

CRONICA DE LA PROVINCIA

De Peligros

La sociedad obrera de Peligros «La Reveladora», nos comunica que el día 11 la actuación de los obreros fué pacífica, sin que se usara en caso alguno de la violencia. La actitud de los obreros se concretaba con el mayor orden a pretender y conseguir donativos voluntarios para socorrer a los muchos trabajadores que están en la miseria a causa del paro existente por el corto término municipal; donativos que se recogieron de nuestros patronos, siendo elogiada la actitud pacífica de los obreros. Censuramos nuestros comunicantes a un patrono, al que consideramos culpable de que honrados obreros hayan sido encarcelados y algunos estén enfermos a causa de los malos tratos sufridos. Ante la actitud de ese patrono han acordado declararle un riguroso boicot.

Bautizo en Dúrcal

Con toda solemnidad ha recibido las aguas del bautismo el precioso niño Pepito, hijo de los señores Ventura Espinosa, que atentamente nos invitó a la ceremonia. Terminada ésta, trasladáronse los numerosos invitados a la casa de los padres, donde espléndidamente fueron invitados por los señores Ventura Espinosa. Enhorabuena.—El corresponsal.

De Alhendín

Nos dice la sociedad obrera «La Victoria»: Siete meses han transcurrido desde que suspendieron al Ayuntamiento que salió del seno de esta entidad, y protestamos enérgicamente, no porque el derecho esté caprichosamente pisoteado, sino porque aquí en esta villa estamos como si no perteneciéramos a la nación española. Hay que hacer constar que los que se valieron de artimañas para derribar a nuestro Ayuntamiento, son técnicos en estos manejos, y algunos de ellos están complicados en el asunto del linchamiento del maestro nacional, don Angel Matarán Muñoz, y cree esta sociedad que la autoridad debe ordenar lo concerniente al caso. Aquí la bolsa de trabajo no funciona. Respecto a las bases aprobadas provinciales, ni un solo obrero ha ganado lo que en ellas se estipula. Obreros forasteros trabajan en ésta, mientras que muchos de este término están parados. Pedimos sinceramente que estas anomalías acaben cuanto antes, pues creemos que en tiempos democráticos no debe haber embudos ni caprichos. Por la directiva, el presidente, Juan M. Millán.

EL DEFENSOR confecciona dos ediciones diarias

Barcelona 19.—La Policía ha sorprendido esta noche una reunión clandestina en el piso principal de la casa número 23 de la calle de Blanch, deteniendo a tres de los reuñidos que eran 40. Entre los detenidos están el presidente y secretario de la reunión y se llaman Manuel Leandro Gómez y Francisco Sorla y un individuo apellidado Almengor. Según han dicho los agentes, desde la calle se oían palabras ofensivas para el régimen. Han declarado los detenidos que se reunieron para tratar del reparto de trabajo en Telégrafos, de donde son repartidores y ordenanzas. Detención de un sindicalista. Barcelona 19.—La Policía ha detenido al sindicalista Pellicer, que estaba reclamado por el Juzgado de Tortosa por haber pronunciado frases injuriosas en un mitin celebrado en aquella localidad. Recogida de un periódico. Barcelona 19.—El Juzgado ha ordenado la recogida de la edición del periódico «España Republicana» por injurias a las autoridades. También ha sido denunciado un artículo de «Tierra y Libertad» por excitación a la sedición. En el condado de Lancaster van a la huelga 250.000 obreros. Londres 19.—La situación actual del conflicto algodonero del condado de Lancaster está a punto de agravarse considerablemente. De no darse satisfacciones a los

El complot monárquico tenía importantes ramificaciones en Granada a juzgar por las andanzas del general González Carrasco, que estableció aquí su cuartel general y anduvo en tratos con significadas personalidades notoriamente enemigas del régimen.

¿Qué investigación policiaca se ha hecho sobre todo esto y quiénes son los complicados en la fracasada conspiración? ¿No hay manera de descubrir a los monarquizantes que andan por ahí emboscados contra la República con la ilusión insensata de apoderarse del Poder para poder pisotear la soberanía del pueblo? Es absolutamente preciso que los que se dedicaron con tal entusiasmo a llenar de obreros las cárceles como si hubiera triunfado el general Sanjurjo, consagren ahora su actividad a descubrir la intriga del complot monárquico y encarcelar a todos los responsables.

VARIAS NOTICIAS

La Policía sorprende una reunión clandestina

Barcelona 19.—La Policía ha sorprendido esta noche una reunión clandestina en el piso principal de la casa número 23 de la calle de Blanch, deteniendo a tres de los reuñidos que eran 40. Entre los detenidos están el presidente y secretario de la reunión y se llaman Manuel Leandro Gómez y Francisco Sorla y un individuo apellidado Almengor. Según han dicho los agentes, desde la calle se oían palabras ofensivas para el régimen. Han declarado los detenidos que se reunieron para tratar del reparto de trabajo en Telégrafos, de donde son repartidores y ordenanzas.

Comida en honor de unos telegrafistas

Madrid 19.—El subsecretario de Comunicaciones señor Galazza invitó hoy con una comida a los oficiales de Telégrafos de Sevilla que más se distinguieron en su rebeldía contra el general Sanjurjo. Un donativo para los guardias de asalto heridos. Madrid 19.—El director general de Seguridad ha dado hoy una nota a la Prensa, expresando que la Comisión de homenaje a la bandera republicana le había hecho entrega de una cantidad en metálico con destino a los guardias de asalto heridos en los sucesos.

Multas a unas extranjeras

Las Palmas 19.—El gobernador ha impuesto multas a varias extranjeras que desde hace algunos días se paseaban con trajes tan vaporosos que iban enseñando todo el cuerpo. La travesía del Atlántico de Este a Oeste. Halifax 19.—El aviador irlandés Mollison ha realizado por vez primera en el mundo la travesía del Atlántico de Este a Oeste. La distancia que ha tenido que recorrer es de 2.440 millas, calculándose lo ha hecho a una media de 89 por hora.

SERVICIO DE CORREOS

LISTA, APARTADO Y RECLAMACIONES. De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio. SECRETARIA. De nueve a trece. IMPRESOS. De cuatro a seis de la tarde. Los días festivos no hay servicio por la tarde. FRANQUEO. Interior de las poblaciones; cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos. VALORES DECLARADOS. De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

De la depresión económica mundial Continúa el desmantelamiento de la marina mercante

Mensualmente disminuye la marina mercante mundial en activo. Los últimos datos acusan trece millones y medio de toneladas de arqueo desmanteladas en los diferentes puertos de la tierra y aún señalan que muchos de los barcos que siguen en activo no encuentran ocupación bastante para que no resulte ruinoso el mantenerlos equipados. A consecuencia de la agravación de este problema la Cámara Inglesa de Navegación ha nombrado una comisión encargada de confeccionar un proyecto de un nuevo y más amplio desmantelamiento voluntario. Como Inglaterra continúa siendo la primera nación marítima y posee la tercera parte del tonelaje mundial, se espera que su ejemplo sea seguido por otros países y que en breve plazo sean desmantelados todos los barcos viejos cuyo rendimiento es nulo. Dicha Cámara ha hecho público en su último informe trimestral que el número de barcos anclados por falta de empleo en los puertos británicos e irlandeses ha vuelto a aumentar desde el mes de abril. Según los datos publicados en esta sección oportunamente, la flota paralizada representaba en Abril el 22 por 100 de su flota mercante total y esta proporción se ha aumentado ya que en primer de Julio había desmantelados en los puertos del Reino Unido 14 barcos extranjeros con 27.000 toneladas de arqueo y 863 barcos ingleses con 2.196.140 toneladas. En esta cifra global están incluidos 307 barcos con 855.739 toneladas que se encuentran sin empleo desde hace más de un año, 70 barcos-tanques para aceite con 259.978 toneladas y 21 barcos modernos de motor con 85.115 toneladas. Además durante los tres meses últimos se han vendido 29 barcos ingleses para su destrucción y 28 para el extranjero. El desconsolador informe de la Cámara Inglesa de Navegación hace constar que no puede preverse que extremos llegará la progresiva y rápida disminución de la marina mercante en activo, lo que demuestra que la paralización del comercio internacional no tiene aún, desgraciadamente, ni un probable límite.

Libros nuevos

«Mujeres para todo». «Colección Ideal». Editorial B. Bauzá. Barcelona. No hemos de ocultar que empezamos a leer este libro con cierta prevención. El solo hecho de que fuese una mujer la que hace esas «visitas muy lentitas a las casas de la alta prostitución parisiense» de que se habla en la portada, tuvieron la virtud de ponerlos en guardia. Son tantos los trabajos anodinos que, con el carácter de «plato fuerte», se nos ha ofrecido, que, francamente, el ánimo con que empezamos a deshojar este volumen no era el más adecuado a una crítica favorable. No obstante, justo es consignar; a medida que avanzábamos en la lectura, se iba modificando el concepto de que de antemano nos habíamos formado. «Mujeres para todo» es un libro atrevido, sin ser procaz. La autora nos guía como de la mano por los lugares que ella visita, que no son ciertamente aquellos donde, de ordinario, acostumbran a tener entrada las mujeres honestas... ni los maridos demudados esclavos de la fidelidad conyugal. En las páginas de este libro retortó el encanto de lo desconocido. Su autora, una mujer valiente, a quien por lo visto no asusta el fantasma del qué dirán, nos hace los honores y nos enseña «por dentro» las casas parisinas de alto copete donde se finde culto a Citera. Casi podemos afirmar, sin miedo a incurrir en pecado de exageración, que los lectores de habla española no han saboreado nada tan interesante, en este aspecto, ni que borlee con tal habilidad el precipicio sin caer en él.

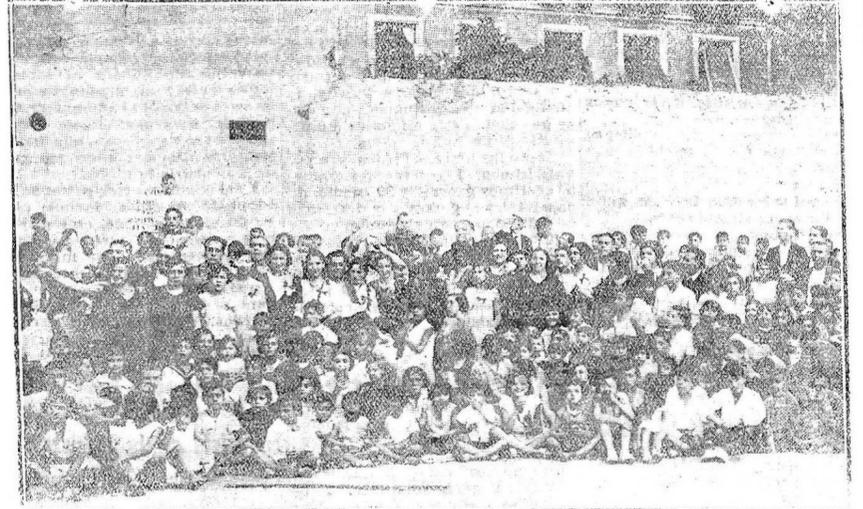
TEATROS Y CINES

Coliseo Olympia

Hoy, sábado, colosal éxito Para mount titulado «Cuándo te suicidas». Totalmente hablada en español, por la bellísima estrella Imperio Argentina con Fernando Soler. Otra vez esta deliciosa y bella estrella e incomparable artista «La novia de España», viene a deliciar a la mejor de sus interpretaciones la más gentil, la más divertida y la más impregnada de sal españolísima. El gran actor Esmendo Soler se ve obligado a buscar el suicidio por... ¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Por qué? La respuesta, como comprenderán, no es un dilema trágico, sino una super-producción preciosísima, rebosante de comicidad y de gracia sana y de humorismo y realza grandioso. «¿Cuándo te suicidas?» es una de las más grandiosas producciones en español, que se proyectaron en la pasada temporada.

Salón Nacional

Atrayente y de gran comicidad es el programa que presenta hoy al público este magnífico cinema. Consiste en la exhibición de la graciosísima y descaharante super-producción muda titulada «El fracaso de las triacheras». La interpretación de la misma corre a cargo del famosísimo actor cómico Sidney Chaplin, el cual le da tal realce a la película, que puede decirse no cesa la hilaridad de la misma desde el principio al fin, dado las mil situaciones que tiene de sin igual gracia y gran comicidad. Está «ditada» por la renombrada marca Warner Bros. Para complemento del programa se proyecta en estreno la admirable atracción sonora, en la que ejecuta bonitos números al acordeón con maestría sin igual el famoso concertista «Quido Deiros», y como fin de fiesta la graciosa película sonora de dibujos animados titulada «En alta mar».



MADRID.—Niños que concurrieron al reparto de meriendas celebrado en el distrito del Hospital con motivo de la verbera de San Lorenzo.

Folleto de EL DEFENSOR

LA HIJA DEL CEMENTERIO

Novela histórico-social por Carolina Invernizio

Autorizada por la Casa Editorial Maucci. Ma.orca, 166. Barcelona

me dijo que desistía de su idea, por estar muy cansado. «No mordí el cebo. «Durante el día tuve ocasión de asistir a ciertos manejos que me hicieron sospechar la existencia de un misterio. «Disgustada, por no poderlo descabrir, torné a mi casa de pésimo humor, sin saber dónde pasar la noche. «Acabé por decidirme a ir al baile yo sola. «Tenía un traje precioso que me regaló una bailarina, que debía de sentarme muy bien. «Estaba repasándolo, cuando llamaron a mi puerta. «—Vaya — pensé — alguien me acompañará esta noche y me pagará la cena. «Pero apenas abrí hice un gesto de desolación.

te info, un joven conocido entre sus camaradas por el apodo de «Tola», hombre rufianesco que me profesó sincera simpatía. «—¿Puedo entrar? ¿Estás sola?—preguntó. «—Sí, pasa. «Era portador de un gran envoltorio, que al parecer contenía ropa. «—Necesito un favor de tí—me dijo cuando cerré la puerta. «—¿Está en mi mano...? «—Ciertamente; se trata de guardarme por una noche estas prendas. «Como sabía qué clase de individuo era el «Tola», le pregunté: «—¿De dónde proceden? No quiero exponerme por culpa tuya. «En nada te expones, confía en mí, y nos repartiremos la ganancia. «Instáltate para conocer la procedencia de aquello. Entonces el «Tola» desató el envoltorio y, confundidos

tes arrugadas, monedas de oro y plata, un reloj, una cadena, un alfiler de corbata y botones de pechera con finísimos brillantes. «—¿Dónde has robado todo esto? «—No te ocupes de eso; ya es mío todo, y lo repartiré contigo gustoso, con tal de que lo escondes por algunos días. «Desvanecidos mis pecelos, acepté sin vacilación. El «Tola» se marchó contento, diciendo que su presencia era necesaria en otro punto. «Me quedé sola; sin acordarme para nada del bulto me senté sobre la mesa, abrí el bulto que en presencia del «Tola» oculté en un oscuro escondrijo y me entregué al placer de examinar uno por uno todos los objetos. «Cuando satisface mi curiosidad, pasé la vista por uno de los arrugados papeles, que por cierto era una carta. «Lef la firma, y mi emoción fué inmensa cuando vi estampado el nombre de una persona para mí conocida. «Cludío se amedrantó. «—¿Tal vez la mí?—interrumpió. «—No, no; la de otro, con el que no tardaré en verme; te «sombriarás si te revelara el nombre de su autor; lo mismo que si te dijera que constituye una palmaria prueba de la

—No te comprendo—dijo acerbamente Claudio. «—No necesito que me comprendas, porque esta parte en nada te intriga. «—¿Me dirás al fin las armas que contra mí pases? «—Una extenso manuscrito, semejante a una novela, redactado por una mujer infeliz, de tí muy conocida y llamada Felicidad. La desventurada escribió su historia antes de darse muerte, y declaró en ella el nombre del perjurio que la abandonó con un hijo, inocente criatura, que indudablemente ha de conseguir vengarse cumplidamente de sus desdichas. La sangre fluyó a las mejillas del libertino, reflejando luego en su corazón para de nuevo colorearle el rostro con el rojo de la vergüenza. Su pecho palpitaba violentamente, le acobaban irresistibles tentaciones de arrojarse sobre Gabriela y golpearla, para desahogar su ira... pero se contenía. «—Es el manuscrito de una loca— exclamó con voz enronquecida por la cólera—; yo estoy por encima de todas las sospechas. «—¿De verdad? Pues sin embargo, si le entregase a un juez esas hojas, unidas a una carta de Juliana en cuyo final anadiate unas cuantas líneas de tu letra, que demuestran sus relaciones con la hermosa quan-

tera, carta que pude sustraer; si agregas a tan graves documentos otra carta de cierta persona igualmente comprometida, y revelase que el niño adontado generosamente por Mario Romero es el hijo de Felicidad, ya verías cómo se desvanecían todas las sospechas que hoy le cercan, y que de criminal se trocaba en víctima de las traiciones de tres personas interesadas en perderle; tú, Juliana y otra que no creo prudente nombrar. Y aunque te llames Claudio Borra y seas persona rica y estimada, no te escaparás de las garras de la justicia. El libertino, livido como un cadáver, intentaba conservar su alta nería. «—Para eso tendrías que confiar la procedencia de esas cartas. «—¡Oh! en tal extremo no temería pasar por tu cómplice, y diría que las robé por orden tuya. «—¡Ah, miserable!—rugió Borra fuera de sí. «—Supongo que acudirás a tí mismo con esa palabra—dijo sin inmutarse la guanter. Siguió una pausa. Claudio se paseaba agitado y convulso por el gabinete, gesticulando como un loco, indignado contra Gabriela, a la que miraba sonriendo; fingiendo una calma que en modo alguno conservaba. «—¡Vete de mi casa!—exclamó con

voz jadeante—; ¡quítate de mi vista con tus ridículos papelotes, de los que me burlo. La joven no insistió, mostrando más debilidad que Borra. Ya junto a la puerta, se volvió a éste y le dijo con acento sardónico: «—Sí, como es probable, al recapacitar me buscas, te advierto que hasta mañana estaré en la misma casa. «Salió apresuradamente, pero Claudio le alcanzó en la habitación próxima, y cogiéndola de un brazo, con ademán violento: «—¿Dente—exclamó cast se flocándose—; no seas loco; me hiciste enfadar, pero, sin embargo, nos enten- deremos. «Gabriela sonrió, y fijando con indescriptible desprecio sus ojos en él: «—Estaba segura de ello—murmuró.

«—¿En qué intriga me encuentro envuelta?—murmuraba.—¿A qué debo creer? ¡Oh mundo infame! ¿Dónde estará Tildé? ¿Cuándo la volveré a ver? ¿Acaso sé en qué punto habita la madre del señor Romero, digo, del señor Coppola? Mi cabeza se pierde. ¿Por qué habrán de tenerlo a éste? «Lo supo al día siguiente, y entonces la viuda, más tranquila, protestó con energía de aquella acusación. «—No es verdad; Rinaldo no puede ser un criminal. Yo lo defiendo, aunque ignoro la suerte de mi sobrino, porque es indudable que el pobre joven no es capaz de hacer daño a una mosca. Esa Juliana, a quien yo estimaba tanto, porque la juzgaba buena, debe ser la instigadora del robo de las cartas al señor Coppola y espontánea a que éste se realizo cuando aquel caballero tan elegante, cuyo nombre desconozco, me entretenía, refiriéndome tantas pérdidas en contra de mí huésped. ¡Ay, si cayese entre mis uñas! «La buena señora acabó por convencerse de que Rinaldo era una víctima y, por consiguiente, un hombre merecedor de toda clase de respetos y consideraciones. «Y fuerte con tal convicción, inducida por un poderoso sentimiento cuando declaró ante el juez, «conmulo calorosamente a Rinaldo; sostuvo que éste era incapaz de un

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Queda aprobado el artículo 14 del Estatuto de Cataluña

El presidente de la Cámara hace interesantes declaraciones sobre la terminación del Estatuto, Reforma agraria, Código Penal, etc., y las vacaciones parlamentarias

Madrid 19.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro con escasa concurrencia en escarinas y tribunas.

Después de ser aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el orden del día.

Se toma en consideración un dictamen de la comisión de Guerra, referente a la modificación del número séptimo del artículo séptimo del Código de Justicia militar, por virtud del cual dejan de ser delitos de esta naturaleza los de insultos, injurias y calumnias contra las instituciones militares, por medio de la palabra o de la Prensa, pasando a entender de ellos la jurisdicción civil.

También se han tomado en consideración otros proyectos de las comisiones de la Presidencia y Presupuestos.

Se reanuda seguidamente el debate sobre el proyecto de la comisión de Guerra, referente al reclutamiento y ascensos de la oficialidad del Ejército.

El presidente dice que habiendo terminado la discusión de la totalidad del proyecto, procede comenzar la del articulado.

El señor Peire presenta y defiende un voto particular al artículo primero.

Pide votación nominal, y como no hay número suficiente de diputados decide de ello, quedando aprobado el artículo.

Este queda redactado de la forma siguiente:

Artículo primero. Para ser oficial del Ejército español, es preciso aprobar los estudios exigidos en las academias o escuelas correspondientes al arma o cuerpo a que cada uno haya de pertenecer.

Se pone a discusión el artículo segundo, que dice así:

Artículo segundo. La oficialidad del Ejército y asimilados pertenecerán a algunas de las armas, cuerpos, servicios o institutos siguientes:

Armas: Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Aviación. Cuerpos: Intendencia, Sanidad, Tren e Intervención. Servicios: Estado Mayor. Institutos: Guardia civil y Carabineros.

El señor Martín de Antonio defiende una enmienda en la que pide la supresión del Estado Mayor, al que califica de centro de caciquismo y burocracia.

El señor Peire le interrumpe. Continúa el señor Martín de An-

tonio expresando su felicitación al ministro de la Guerra por las reformas introducidas en este organismo.

Es rechazado el voto particular y aprobado el artículo.

Seguidamente se suspende el debate, reanudándose el del Estatuto de Cataluña, con la discusión del artículo 14.

El señor Gómez Roji continúa defendiendo la enmienda presentada ayer.

Le contesta el señor Iranzo por la Comisión, y es rechazada.

El señor Royo Villanova defiende un voto particular, extrañándose de que se vaya dando tanta rapidez al debate sin que se opongá ninguna minoría.

El señor Guerra del Río: Eso se debe al general Sanjurjo.

El señor Royo Villanova: Pues si la República venció a ese general, no creo que se pueda vencer a un coronel en esta discusión.

El presidente corta este diálogo y concede la palabra al señor Gómez Roji, que defiende catorce enmiendas de una vez.

Pide votación nominal, y como no se levantan más que tres diputados, el artículo catorce queda aprobado.

Cespués de hacerse varias solicitudes y de acordarse la impresión y reparto del artículo siguiente, se suspende el debate, se señala el orden del día para el martes y se levanta la sesión a las ocho menos cuarto de la noche.

Reunión de la minoría socialista

Madrid 19.—Esta mañana celebró reunión en una de las secciones del Congreso la minoría socialista, dando cuenta de las gestiones llevadas a cabo cerca del ministro de la Gobernación respecto a las vacantes de diputados a Cortes existentes y forma de proveerlas, ya que existe una contraposición entre la ley Electoral y el reglamento de la Cámara.

El señor Casares Quiroga les ha-

El general Sanjurjo dice en su declaración que quería evitar la desmembración de España

Madrid 19.—Se conocen algunos extremos de la declaración prestada por el general Sanjurjo.

Ha dicho que los móviles que le impulsaron a sublevarse fueron pu-

bia manifestado a la Comisión de la minoría que este asunto sería llevado al próximo Consejo de ministros y más tarde a la resolución del Parlamento.

Petición de varios diputados

Madrid 19.—Los diputados Moreno Galvache, Goicoechea y Canals, han presentado al ministro de la Gobernación un escrito pidiendo que se ordene a los Ayuntamientos de toda España paguen las deudas que tienen pendientes con los farmacéuticos.

Interesantísimas declaraciones del señor Besteiro

Madrid 19.—El señor Besteiro manifestó esta noche a los periodistas, que en la próxima semana, y a lo más tardar en los primeros días de la siguiente, terminará la discusión del Estatuto, pues aprobado el artículo 15 y redactado el nuevo dictamen sobre la parte de Hacienda, la discusión de éste no tropezará con dificultades.

Afirmó que habrá vacaciones, que comenzarán lo más tarde el día 2 de Septiembre, después de aprobados los asuntos de especial importancia, como la Reforma agraria, el Código penal y las Reformas militares.

Las vacaciones durarán todo el mes de Septiembre, pues en Octubre se reanudarán las sesiones para discutir los Presupuestos.

Reunión de la Comisión de Guerra

Madrid 19.—Se ha reunido la Comisión de Guerra, asistiendo el señor Azaña.

Se estudió desde el artículo 3º al 5º inclusive, del proyecto de reclutamiento y ascenso de la oficialidad del Ejército, admitiéndose algunas de las ideas sustentadas en varios votos particulares como el del señor Peire, que reduce a un semestre los dos que debían cursar los suboficiales que quieran ascender por antigüedad.

El señor Casares Quiroga les ha-

notaba más decaimiento en los que le habían ofrecido seguirle, llegando a su desilusión el día que se levantó en armas y vio que, frente al pueblo sevillano que se amotinaba, no encontró quien le defendiera.

El general no culpa a nadie, ni da nombres de complicados.

Visitas de Sanjurjo antes de la sublevación

Lérida 19.—Se ha sabido que tres o cuatro días antes de la sublevación, estuvo en esta capital el general Sanjurjo, celebrando una extensa conferencia con el general comandante de la plaza señor Alvarez Arenas.

Nuevas diligencias en Alcalá de Henares

Madrid 19.—Hoy continuó el juez especial señor Camarero la práctica de diligencias.

Después de recibir varias declaraciones en esta capital, se trasladó con su secretario a Alcalá de Henares.

Llegada de detenidos

Madrid 19.—Hoy llegaron, procedentes de Sevilla, el hijo del general Sanjurjo y su ayudante el teniente coronel don Emilio Esteban.

Ambos fueron trasladados a la Dirección General de Seguridad, ingresando en un calabozo.

Coliseo Olympia TEMPORADA DE VERANO Grandioso programa en Español Hoy Sábado 20 de Agosto de 1932

URALITA para techar. Chapa para secaderos de Tabacos. Tuberias para conducciones de aguas con presión.

AMENIDADES

Un pensamiento

«Hay más viejos que nunca; pero siempre hay niños. Dejemos morir a aquellos como mejor les parezca y hagamos vivir a éstos como de ben.—Alejandro Dumas.»

La tradición se va

«Si, señores, sí. Completamente en serio. La tradición se va. No nos lamentemos, porque no nos queda tiempo para ello. Pero va siendo forzoso reconocerlo.»

«Se va con todas sus consecuencias. Desaparece hasta en sus manifestaciones más pueriles. Y si no lo creen, vean ustedes lo que está pasando con los besugos.»

«Nueva York.—Los pescadores del Norte están asombrados con lo que sucede. Mientras que las sardinas se presentan en bancos de miles de kilos y caen en las redes como tonas, ha sido preciso movilizar una flotilla de más de sesenta pesqueros, para conseguir unas pocas arrobas de besugos.»

«Creemos cumplir con nuestro deber dando la voz de alerta a su debido tiempo. Porque si el día de Nochebuena falta el clásico besugo en ciertas mesas, ¿cómo nos va a ser posible conservar la tradición?»

¿A cuánto el litro?

«En este sitio encontramos una colonia finísima.»

«Lo menos sería de diez pesetas el litro, y de marca. Porque, vamos, la que venden a granel por las calles tiene un olor que se conoce a la legua.»

Serrano y mesético

De un artículo publicado: «Se trata de un magnífico pueblo serrano y mesético.»

«Por lo de serrano, debe ser andaluz... Por lo de mesético, debe ir el escritor a que lo reconozca un especialista.»

El Japón en la Manchuria

No obstante las luchas continuas con las tropas chinas irregulares, el Japón encuentra ya en la Manchuria tiempo y ocasión de preparar el terreno para una permanencia, si no definitiva, por lo menos de larga duración. Por todos los medios posibles trata de apoderarse de la administración en la Manchuria, del comercio y hasta de la simpatía de la población.

Por lo que se refiere al influjo japonés sobre la administración en la Manchuria, se procede con la acostumbrada causa diplomática. La Manchuria, con el nombre de Manchukuo, es una República autónoma con Gobierno propio, que for-

DE SOBREMESA

malmente nada tiene que hacer con el Japón. Pero sólo indirectamente el Gobierno de la Manchuria está «aconsejado» por los japoneses.

Esta actividad de consejo se ha extendido ya, sin embargo, a todos los campos de la vida pública y económica. En todos los ministerios del Gobierno de la Manchuria y en todas las oficinas públicas del mismo, de relativa importancia, se encuentran consejeros japoneses y seguramente no podrá ocurrir que sus «consejos» no se cumplan a seguir.

De este modo, la administración de la Manchuria se halla en manos de japoneses.

Si bien es indudable que las luchas intestinas que se suceden sin intervención han dañado gravemente la vida económica en la Manchuria, el comercio no parece estar completamente paralizado y los comerciantes japoneses han creído conveniente volverse a ocupar de nuevo del mercado manchuriano. Mientras que no cesa en todas partes la guerra de guerrillas, el directorio de los exportadores en Oosaka ha decidido inaugurar el día 24 de Junio, en

Mukden, una Feria de muestras, con objeto de fomentar la venta de mercancías japonesas en Manchukuo. En dicha Feria se exhibirán tejidos y mercancías de algodón de todas clases, vidrio y porcelana, juguetería y productos de la industria de vestidos.

Pero no sólo se tiende a apoderarse del dinero de la Manchuria, sino también de su alma, y al efecto se viene manifestando últimamente una tendencia completamente nueva. Sólo han transcurrido unos pocos meses desde que la Manchuria fué declarada una República independiente y ya se viene preparando un nuevo desarrollo de la situación.

No hace mucho aparecieron en Kerbin, en diferentes sitios de la ciudad, unos manifestantes que llevaban un círculo rojo sobre un fondo blanco, o sea la bandera japonesa. En el centro del círculo rojo se veía la bandera cuadricolor de la Manchuria y un gallo, que se encuentra sobre el círculo y grita las siguientes palabras:

«En el corazón del Japón, florece la Manchuria.»

Información de Madrid

Manifestaciones del señor Azaña

Madrid 19.—A la terminación de la sesión de Cortes, el presidente del Consejo manifestó a los periodistas que había recibido antes a una comisión de compañeros que fueron a interceder para que se levante la suspensión a los periódicos, habiéndoles contestado que ese asunto todavía no ha sido examinado en Consejo de ministros, y que por esa circunstancia no podía hacer ofrecimiento de ninguna clase.

Procesamiento del secretario de un ex infante

Madrid 19.—Hoy le ha sido comunicado el procesamiento del secretario del ex infante don Alfonso de Baviera, por su intervención en los negocios del ferrocarril de Oñate a Calatayud.

Hoy ha declarado ante el juez especial que instruye el sumario, don Gabriel Pastor, expresando que ha recibido 150.000 pesetas como gratificación por la realización de determinadas gestiones.

Acusaciones contra el alto comisario

Madrid 19.—Los diputados por Ceuta y Melilla han dirigido una carta al presidente del Consejo formulando graves acusaciones contra

el alto comisario de España en Marruecos.

Salón Nacional

Popular Temporada de Verano. Hoy Sábado 20 de Agosto de 1932 En sesión continua a las 3 y 1/2, 5 y 1/2, 7 y 1/2, 9 y 1/2 y 11 y 1/2

Amenísimo programa

1.ª Sinfonía Orquesta Orpheo Sineira. 2.ª Estreno de la atracción sonora musical digna de admiración, titulada

GUIDO DEIRO (El mago del acordeón)

3.ª La celebradísima marca «Warner Bros» presenta la chistosísima y delirante super-producción muda de sus figuras y mil situaciones de gran comicidad, titulada

El fresco de las trinchetas

Genial interpretación del famosísimo actor cómico SIDNEY CHAPLIN. 4.ª Fin de Fiesta con la grandiosísima película sonora de dibujos animados titulada

EN ALTA MAR

INCREDIBLES PRECIOS Butaca 40 cts. Anfiteatro 20

El Domingo, IMPERIO ARGENTINA en la super-producción sonora TOTALMENTE HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL CINOPOLIS. Único día de proyección.

MEDOLA Betún

El único usado por los que lo conocen

¿SUFRE USTED DEL ESTOMAGO E INTESTINOS?

SERVETINAL GUMMÁ

Unas nuevas curaciones logradas con el SERVETINAL

A continuación plácenos publicar la carta que nos escribe don Francisco Moreno, practicante de la Beneficencia Municipal de Zaragoza, con residencia en San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)

EL TEXTO DE LA CITADA CARTA ES COMO SIGUE:

Sr. D. A. Gummá. — BARCELONA. Distinguido señor mío: Conoci la existencia del SERVETINAL por medio de la Radio. Yo padecía una hiperclorhidria dolorosa y con ella un estreñimiento, que se me irradiaba el dolor a la cintura y espalda. Al primer frasco conseguí un bienestar, que me considero curado y por lo tanto el más feliz de los hombres. Lo mismo podría decirle de algunos otros de esta localidad que padecían trastornos del aparato digestivo. En mí encontrará un propagandista incansable de su preparado y siempre que tenga ocasión entre mis enfermos, lo recomendaré. Haga el uso que guste de mi testimonio y disponga a su antojo de este profesional y cliente agradecido.—Suyo afectísimo o. s. q. e. s. m., Francisco Moreno.

Doña Marta Moreno (esposa de don Pedro Martínez Aguaza, jefe de Negociado del Cuerpo de Telégrafos de Huéscar (Granada), de 45 años de edad, después de padecer una intensa hiperclorhidria, con agudos dolores, por espacio de siete años, logra su curación con sólo dos frascos de SERVETINAL. En la postdata de su atenta carta nos indica lo siguiente: «Nuestra gratitud por su acierto con el producto SERVETINAL, que no me canso de recomendar a cuantos sufren del estómago.—MARTA MORENO.»

Esta vez plácenos publicar el caso de JOSE RAUL VANOLI, de 46 años, de la importante firma comercial VANOLI Hnos., residente en Buenos Aires (Rep. Argentina), Pedro Goyena, 1032

A continuación copiamos su atenta carta, que es como sigue:

«Buenos Aires 31 Mayo 1932. — Laboratorio Gummá, Ancha, 1. — BARCELONA (España). Muy señor mío: Como he sido un beneficiado de los polvos SERVETINAL, adjunto a la presente la conformidad para que ustedes hagan la publicación, pues yo desde hace cinco años sufro de una úlcera duodenal con muchísimos ardores de estómago y grandes dolores en el costado derecho, y como he probado muchos tratamientos sin resultado alguno positivo, decidí últimamente, por un amigo español que ha sido curado con el mismo producto, tomarlo y lo pedí a un pariente que radica en Cadaqués, el cual me lo remitió y en el término de dos meses me encuentro sano, no habiendo tenido dolores y ardores de estómago y actualmente puedo tomar alimentos que antes me era imposible tomarlos. Los motivos anteriormente indicados me han impulsado a escribirle la presente para que usted pueda hacer el uso que mejor le plazca, y repitiéndole mi gratitud, me es muy grato saludarle atentamente y ofrecerme de usted muy atto. affmo. s. s. q. e. s. m., J. RAUL VANOLI.»

Exigid el legítimo SERVETINAL y no admitáis sustituciones interesadas de escaso o nulo resultado PRECIO: 5,80 PESETAS (Timbre 0,30 incluido) EN CENTROS DE ESPECIFICOS Y FARMACIAS

Y en: GRANADA, Vda. de Ricardo González Sánchez, Marqués de Girona, 2, GRANADA. Vda. de Restituto Matute, Cristóbal Colón, 12, CADIZ. Farmacia B. Gómez, San Juan, 80, MALAGA. Farmacia Central, Vda. de R. J. Urbano, Campana, 20. Vda. de Juan Fernández Gómez, S. C., Aranjuez, 2. SEVILLA.

MOROS NOTABLES

LA ASOCIACION HISPANO-ISLAMICA, EN GRANADA

UNA VISITA INTERESANTE

Hemos tenido una verdadera satisfacción recibiendo en esta casa a los notables marroqueses señores El Mekki Naciri, miembro de la Misión Marroquí y del Comité Ejecutivo del Congreso Musulmán...

Torres, marroqueses destacados de Tetuán; Si Mohamed El Onezzani, de Ginebra, y Sidi Ahmed Balafrej, de París; don Marcelo de Argilla, ingeniero; don Luis Mobily Guitta, catedrático; don Rodolfo Gil Benumea, publicista, y don Alvaro Salvat, del comercio de Barcelona.



Señoritas que ganaron el primero y segundo premios del concurso de vestidos de cuatro pesetas de coste organizado por «Estampa» con motivo de las fiestas de la verbena de la Palma.

CASA LEYVA Semilla de Remolacha Forrajera y Azucarera de gran rendimiento SEMILLA DE ALFALFA DE PROVENZA SEMILLAS de HORTALIZAS y LEGUMBRES especiales y seleccionadas Juan Leyva. MESONES, 3 y 5. Granada

VIDA DEPORIVA

C. Deportivo Español El día 20 de Agosto, a las diez de la noche, esta sociedad celebrará junta general ordinaria en el local social, Gran Vía (Bar Colón).

Andaluz F. C. y C. D. Celta El domingo, 21 de Agosto, tendrá lugar un encuentro amistoso entre los equipos ya arriba expresados. Este encuentro será jugado en el campo del Club Recreativo y empezará a las seis de la tarde.

Reserva del Español y Deportivo «La Tierra» El domingo próximo se enfrentará en el campo del Recreativo, a las cuatro y media de la tarde, el Reserva del Español y el Club Deportivo «La Tierra»...

Natación El día 23 de Agosto se celebrarán en Málaga las siguientes pruebas de natación. Como se sabe, en estas pruebas tomará parte el Club Natación Sevillano, el Club Meditarráneo de Málaga y el Club Penibético de Granada.

Los nadadores que asistirán a las pruebas por el Club Penibético, serán los siguientes: Callejón, Porcel, Godoy, Corro, Almagro, Palacios y Vellido.

Debido al gran enterañamiento que están sometidos, se espera que hagan un buen papel.

José Sánchez Jofre Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina GRAN VÍA, 13, 1. De once a una y de tres a cinco Teléfono 2.112

DR. LUIS GARCIA GOMEZ Medicina interna y enfermedades de la infancia Profesor Clínico de la Facultad de Medicina REYES CATOLICOS, 19

Información municipal

Dos telegramas El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del ex gobernador civil de Granada señor Fernández Vega:

«Ruegole exprese al pueblo granadino mi profundo agradecimiento por las manifestaciones de simpatía con la expresión de mi amor cordial a Granada. Abrázale y en usted abrazo a la opción republicana. Félix Fernández Vega.»

He aquí la contestación del señor Yoldi, que ha remitido en este despacho: «Expresale agradecimiento nombre ciudad manifestaciones cariño hacia pueblo granadino, sintiendo no darle Madrid abrazo despedida, haciéndolo ahora efusivamente nombre propio y amigos, Yoldi.»

Las Colonias escolares El día 25, a las seis de la mañana, saldrá para Almuñécar una colonia de niños y niñas de las escuelas benéfico-docentes organizada por el Ayuntamiento integrada por 110 escolares.

El mismo día, de ocho a nueve de la noche, regresará de aquella playa la segunda colonia escolar.

Violentan la puerta de un piso y entran en la vivienda, ignorándose lo que hayan podido llevarse

En el piso primero de la casa número 45 de la calle de San Antón, habita doña Micaela Roldán, viuda de Zurita, la cual, en la actualidad, se encuentra en el campo.

Ayer, don Francisco Antonio Calvo Flores, que vive en otro piso de la mencionada casa, notó que la puerta del piso primero parecía abierta, apresurándose a aclarar lo que sucedía, notando que la puerta había sido violentada y en el piso aparecieron todas las ropas y muebles en desorden. S. ignora lo que hayan podido llevarse, pues se ha dado aviso a la familia que lo habita.

El banquete al Sr. Zubeldia Conforme está anunciado, esta noche, a las nueve y media, se celebrará en el restaurant Los Leones el banquete con que los funcionarios municipales obsequian a don José Zubeldia, Martín.

ANOCH EN EL AYUNTAMIENTO

SE ACUERDA INSTRUIR EXPEDIENTE DE CADUCIDAD DEL CONTRATO PARA EL USUFRUCTO DE LOS MERCADOS

LAS SEPULTURAS DE LAS VICTIMAS POR LOS SUCESOS PASADOS ESTARAN EXENTAS DE IMPUESTOS. ELECCION DEFINITIVA DE CARGOS. LA CESION DEL EX PENAL DE BELEN Y OTRAS COSAS

A las ocho de la noche celebróse ayer sesión municipal, bajo la presidencia del señor Yoldi. Asistieron los señores Fajardo, Montesinos, Hernández López, Hernández Martínez, Dalmaes, Salinas, Gómez Román, Gómez Juárez, Molina Díaz, Comino, Rosillo, Corro, Valenzuela, Castilla, Roca, Romero de la Cruz, Megías, Ramírez Caballero, Ponce y Marín Forero.

La barra está totalmente ocupada de público. Aprobada el acta de la anterior sesión, se pasa a discutir el orden del día correspondiente a la sesión que fué suspendida en señal de duelo por los sucesos del día 10.

Elección definitiva de tenientes de alcalde y síndicos

Efectuada la tercera y definitiva elección de cargos, quedan proclamados: primer teniente alcalde, el señor Ruiz Carnero (18 votos y dos en blanco); noveno teniente alcalde, el señor Saldaña (18 votos y tres en blanco); décimo teniente alcalde, el señor Lozano (17 votos y cuatro en blanco); primer síndico, el señor Tello (18 votos y dos en blanco) y segundo síndico, el señor García Ponce (18 votos y tres en blanco).

La plaza de cirujano de la Casa de Socorro

Se da cuenta del ya conocido dictamen de la Beneficencia, proponiendo a don José Vida para desempeñar interinamente la plaza de cirujano director de la Casa de Socorro.

El señor Fajardo: Sosteniendo la tesis de oponerme a todo lo que signifique interinidad, continúo disconforme con ese dictamen. Y más que por nada, porque estimo que la provisión de esa plaza es absolutamente innecesaria, ya que fué creada para cuando el Ayuntamiento construyese una nueva Casa de Socorro, o al menos para cuando el actual centro benéfico municipal esté dotado de una sala de operaciones.

El señor Megías se adhiere a las manifestaciones del señor Fajardo. El señor Hernández pide que el dictamen pase de nuevo a informe de la Comisión.

El señor Fajardo: Estimo que el asunto debe quedar resuelto hoy mismo. Es inútil que pase a Comisión, porque ésta, lo sé perfectamente, aunque de acuerdo con mi criterio, votará otra vez en el mismo sentido el dictamen, porque actúa bajo coacción.

El delegado de Beneficencia disiente de la afirmación del señor Fajardo e insiste en que pase el asunto a Comisión.

Se acuerda que el dictamen pase a informe de la comisión de Beneficencia.

El señor Hernández López se interesa por la instalación de la sala de operaciones en la Casa de Socorro y habla del suplemento de crédito que se había aprobado para ello.

El señor Corro interviene y dice que el suplemento de crédito está terminado, pero que determinados trámites han impedido que se haga efectivo.

Otros asuntos Queda sobre la mesa una solicitud del señor Serrano Moleón respecto a las obras del nuevo Matadero.

Se acuerda devolver una fianza al contratista señor G. Sevilla.

Apruébanse unas certificaciones de obras.

Se desestima una solicitud del contratista señor Zafra sobre abono a la Hacienda de cierta cantidad benéfico-docentes organizada por el Ayuntamiento integrada por 110 escolares.

Se aprueba otro dictamen de la comisión de Fomento invitando al contratista de las aguas potables para que dé comienzo a la ejecución del tendido de tuberías en el primer trazo de la calle de San Antón en el plazo de 48 horas, viéndose el Ayuntamiento, en caso contrario, en la necesidad de efectuar las obras por administración para que den comienzo las obras de pavimentación en el trazo de dicha calle.

Son aprobados otros dictámenes de la misma Comisión, relacionados con la construcción de un evacuatorio en la explanada del castiello de Bb.tañuba y de la última rotonda de la Avenida de la República.

Se concede un socorro de 300 pesetas al peón de la Limpieza José Torres, por encontrarse inútil para el trabajo.

Se aprueba, con el voto en contra del señor Corro, un proyecto de habilitación de crédito.

Apruébanse otros asuntos, entre ellos varios relativos a la comisión de Beneficencia.

La semana andaluza en Málaga

Se lee una comunicación del alcalde de Málaga invitando como luécped de honor al de Granada para las fiestas que se celebrarán en dicha ciudad con motivo de la semana andaluza.

El señor Yoldi manifiesta que únicamente asistirá el día 24, que ha sido señalado para el homenaje a Granada. Agrega que contando con la conformidad del Cabildo, ha prestado al Ayuntamiento los gigantes y cabezudos para dichas fiestas.

El señor Marín Forero: Yo creo que en los actuales momentos, tan recientes los sucesos últimos, tan reciente multitud de obreros están encarcelados, no es prudente que el Ayuntamiento haga acto de presencia en unas fiestas. Añade que se supedite la asistencia en los festejos del alcalde.

El señor Gómez Román dice que en el ánimo de todos está el interés por recabar sean libertados los encartados en los sucesos pasados.

El señor Castilla dice que huelgan las manifestaciones del señor Marín, pues las autoridades saben cumplir con su obligación, como lo han demostrado. No se precisan excitaciones de nadie.

Intervienen los señores Ponce y Comino. Este dice que se había acordado antes de entrar a Cabildo que el Ayuntamiento fuese fiador de los detenidos; pero que en vista de que esto no es legal, los concejales, proporcionalmente, garantizarán la libertad de los encartados y además el señor Castilla ha ofrecido sporter 7 000 pesetas para la fianza en metálico de algunos de los presos.

Contata el señor Marín Forero diciendo que a pesar de ello debe tenerse en cuenta su indicación.

El señor Yoldi: Sepa su señoría que más que ir a un festejo, la asistencia del Ayuntamiento a las fiestas de Málaga significa un acercamiento espiritual entre ambas ciudades, un lazo más de unión. Aparte de que constituiría un desprecio inadmisiblemente el hecho de no concurrir a las repetidas fiestas.

Asamblea de Municipios

Se acuerda dar la representación del Ayuntamiento de Granada al alcalde de Madrid, con motivo de la Asamblea que la Unión de Municipios Españoles celebrará en La Coruña.

La cesión del ex penal de Belén

Se da lectura al expediente de cesión al Ayuntamiento del edificio que fué penal de Belén.

Para hacerse cargo del inmueble se nombra una comisión, integrada por el alcalde y síndicos.

El señor Comino muestra su disconformidad con la obligación que a su juicio se quiere imponer al Ayuntamiento de conservar la iglesia colindante al ex presidio, que no tiene valor histórico ni artístico alguno.

El señor Yoldi dice que esto mismo se hizo observar al director general de Propiedades, pero había que ajustar el expediente de cesión a determinadas normas.

Intervienen los señores Juárez, Molina y Corro, diciendo este último que el Estado no trata de imponer tal obligación; lo que hace es indicar que se conserve el departamento, aconsejando como finalidad práctica y económica, que en lugar de derribarse se dedique a gimnasio si ha de construirse un grupo escolar, o a almacén, a garage, Parque de bomberos, campo cubierto de recreo, etc.

El señor Comino rectifica, dando se por satisfecho con la explicación del señor Corro.

El repartimiento sobre guardería rural. Las contribuciones especiales

El señor Corro da cuenta de que se han formulado reclamaciones sobre el repartimiento de guardería rural y pide que se autorice a la comisión de Hacienda para que, una vez resueltas dichas reclamaciones, se proceda al cobro del reparto.

Se deja para estudio, a propuesta del mismo edil, el expediente sobre contribuciones especiales.

El usufructo de los mercados

El señor Corro da cuenta de que se han formulado reclamaciones sobre el repartimiento de guardería rural y pide que se autorice a la comisión de Hacienda para que, una vez resueltas dichas reclamaciones, se proceda al cobro del reparto.

Se deja para estudio, a propuesta del mismo edil, el expediente sobre contribuciones especiales.

El señor Comino da lectura, en nombre de la mayoría socialista, a la siguiente proposición suscrita por dicho edil y por el señor Fernández Montesinos:

«Estudado el contrato para la construcción de mercados en esta ciudad y visto que el término de la concesión ha finalizado en el mes de Enero del corriente año, así como las causas de infracción que existen por parte de la empresa adjudicataria, procede, a nuestro juicio, incoar el expediente de caducidad en dicha ciudad con motivo de la semana andaluza.

1.º El Ayuntamiento de Granada, por escritura de 22 de Enero de 1881, contrató con don Francisco Reyes Rodríguez la construcción de Mercados en esta Ciudad con arreglo a las condiciones estipuladas en dicha escritura, o sea que la adjudicación se hacía por tiempo de cincuenta años, pasados los cuales revertirán al Ayuntamiento los terrenos adjudicados con cuanto en los mismos se haya edificado, cesando en sus derechos el señor Reyes o quien le represente; serán propiedad del Ayuntamiento dichos Mercados, sin limitación alguna, una vez transcurridos los cincuenta años de la concesión, debiendo hacerse la declaración de caducidad por el Ayuntamiento, previo expediente, con informe del arquitecto, oyéndose a don Francisco Reyes, o a quien su derecho represente, bajo los trámites prevenidos en el artículo 111 del citado Reglamento de Obras públicas; siendo causa de caducidad si se falta por el adjudicatario a cualquiera de las cláusulas de condiciones del contrato; si no se atiende convenientemente a la conservación de las obras hechas, y si éstas no se llevan en arreglo a los proyectos aprobados, como también en los casos que determinan la Ley y el Reglamento de Obras públicas, debiendo contener el Mercado de San Agustín 236 puestos, el de Capuchinas 219 y el de Pescadería 54, cobrando por cada uno de los ocho céntimos como máximo y setenta como mínimo.

2.º Por el año 1906, o sea cuando había transcurrido la mitad justa del tiempo fijado al contrato, la empresa adjudicataria, alegando no haberse llevado a efecto por el Ayuntamiento la adquisición que acordó realizar de los Mercados en 9 de Octubre de 1884, por lo que se le indujo a hacer nuevas y diferentes obras, formuló una reclamación de 258 046,60 pesetas o sea la diferencia de valor que había entre las 370 490,86 pesetas en que se presupearon las obras de los Mercados de San Agustín, Capuchinas y Pescadería cuando se adjudicó su construcción, y las 628 537,65 pesetas en que se valoraron las obras hechas y las que faltaban por hacer cuando se trató de la compra. Además, dicha empresa, alegando el incumplimiento por parte del Ayuntamiento de la obligación que contrae por la cláusula 11.ª de procurar la reconcentración en los Mercados de la venta de todos los artículos de primera necesidad, formuló en aquella misma fecha otra reclamación por este concepto, importante 288 236,25 pesetas. Y en virtud de ambas reclamaciones se tramitaron varios expedientes, hasta que en 29 de Octubre de 1909 se firmó por el Ayuntamiento escritura de prórroga del contrato concediendo once años más de los cincuenta para que el contratista o adjudicatario de los Mercados pudiese rescindir de aquellas indemnizaciones. Cuando se otorga esta prórroga, aún faltan 23 años para la terminación del plazo fijado al contrato de adjudicación.

3.º Como demostración de que a pesar de la ampliación de obras y modificaciones y de la supuesta falta de apoyo del Ayuntamiento del contratista de los Mercados no se ha perjudicado, y antes, por el contrario, ha obtenido pingües ganancias y utilidades enormes en su explotación durante los cincuenta años del contrato, basta con reflejar las siguientes cifras tomadas del mismo contrato, que hemos examinado y estudiado: El valor de los Mercados terminados con las variaciones y ampliaciones de obras por no haberlos adquirido el Ayuntamiento, según tasación aprobada, importa 628 537,65 pesetas.

Interés al 6 por 100 de esta cantidad que anualmente debió percibir el adjudicatario, 37 712,22 pesetas.

Importe que el adjudicatario venía cobrando anualmente a los Mercados según los tipos fijados a los puestos, 106 645 pesetas.

Deducido de esta cantidad el interés legal antes fijado de 37 712,22 pesetas, queda un remanente de capital amortizable cada año de 69 232,78 pesetas. Que multiplicado por los cincuenta años de usufructo importa la suma de 3.461.639 pesetas.

4.º La empresa o las personas hoy con derecho al usufructo de los Mercados han rebasado los límites de percepción de derechos en una forma escandalosa, pues casi a raíz de concederle aquel Ayuntamiento la prórroga, elevaron el tipo de recaudación sin autorización por ello, y en vez de atenerse al precio de 8 céntimos como mínimo y 70 como máximo que les señalaba el contrato, han venido cobrando hasta 35 céntimos en mínimo y 1,25 en máximo, no por puesto, sino por metro cuadrado; y ha cobrado, además, otros puestos no comprendidos en el contrato y que se han instalado provisionalmente en el recinto, canteo o huecos de los Mercados, cosa que correspondía privativamente al Ayuntamiento y lo han venido usufructuando, según comprobación fehaciente que hemos obtenido recientemente. Además, en cuanto a conservación de los Mercados y otros extremos sobre obras a realizar con arreglo a los proyectos aprobados, también la empresa ha dejado incumplidas estas obligaciones, que de igual forma hemos podido comprobar.

Demostrado que la empresa no ha tenido los perjuicios que reclamara en el año 1906; que por el contrario ha obtenido exorbitantes ganancias merced a las infracciones del contrato, habiéndose cumplido en el mes de Enero del corriente año los cincuenta estipulados en el contrato; y estimando que existen las causas de caducidad que se determinan en la cláusula 5.ª del mismo, solicitamos del Cabildo declare la caducidad de la concesión del usufructo de los Mercados, en la forma que se determina en la base 6.ª del mencionado contrato, previa la formación del correspondiente expediente por el concejal que al efecto tenga a bien designar el Cabildo.»

El señor Corro: Por la trascendencia del asunto, conviene que quede sobre la mesa para que las distintas minorías lo estudien detenidamente, asesoradas por el señor Comino.

El señor Comino dice que se trata de instruir un expediente, cosa que puede acordarse, sin perjuicio de que más tarde se discuta si se procede o no a la caducidad del contrato de los Mercados. «Eso de que quede sobre la mesa—grégese—es exclusivo de la minoría de oposición que hoy esconde su virgüenza después de la fracasada intención.»

Intervienen otros concejales y se acuerda que las señoras Montesinos, Comino y Corro se encargarán de incoar el expediente.

Asuntos finales

Se acuerda, a propuesta del señor Forero, «simir de impuesto las sepulturas de los obreros muertos durante los pasados sucesos.

Acuérdase que la comisión de Hacienda se reúna para tratar de la última ley, estableciendo un recargo sobre el impuesto de solares sin edificar.

Interviene el señor Comino, censurando la negligencia de algunos funcionarios, pues dice que hace tres semanas que pidió una relación de los solares que existen en la ciudad, y aún no le ha sido facilitada.

El alcalde promete que para el próximo Cabildo se traerá dicha relación.

Por indicación del señor Molina un técnico estudiará la forma de que no haya filtraciones de aguas sucias en la barriada del Pargue.

La actuación del gobernador de Córdoba, señor González

El señor Marín Forero: Yo rogaría que se tomase el acuerdo de hacer constar en acta la condena unánime del Cabildo por la actuación del que fué delegado del Gobierno en Granada, gobernador de Córdoba, señor González.

Así se acuerda. Y se levanta la sesión a las diez de la noche.

Al caerse de una camioneta un hombre se ocasiona una herida en el labio

Cuando trabajaba en una era propiedad de don Manuel Vidal Soriano, se cayó de una camioneta el obrero Francisco Muñoz Avila, de 38 años, vecino de Izaaloz. Sufrió una herida contusa en el labio superior, de la que fué curado ayer en el hospital de San Juan de Dios.



LA MODA PRÁCTICA es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.